



## ¿ESTA VEZ SÍ?

ANLA aprueba modificación de licencia ambiental para la doble calzada Casablanca - Ubaté

La decisión permite avanzar en la construcción de la segunda calzada entre el peaje Casablanca y Ubaté, en un tramo de 7,382 kilómetros. El proyecto contempla dos carriles de 3,65 metros cada uno, separador central y bermas pavimentadas. La obra contempla retornos tipo corbatín en Casablanca, La Virgen y La Ruidosa, además de un puente peatonal para el tránsito de la comunidad educativa.

**Pág. 13**

La ANLA informó que estableció medidas de manejo ambiental para la etapa de construcción, entre ellas acciones para la estabilidad de suelos y manejo de taludes, control de escorrentías, protección del recurso hídrico y control de emisiones, polvo y ruido. La Villa.

# INGE ZAN

CONSTRUCCIONES

Construye con nosotros casas y cabañas en estructura metálica. Servicio de ornamentación en general: puertas, ventanas y portones

Ubaté, Cundinamarca, kra 7 No 12-19, barrio La Legua, esquina del semáforo / Contactos: 319 5738114 - 321 9324581



Según informó la Administración Municipal, esta es la tercera vigencia consecutiva en la que se realiza la entrega de estos elementos escolares. En esta oportunidad, por primera vez, los kits también fueron destinados a estudiantes de la jornada sabatina. A. Particular.

## Alcaldía de Sutatausa entregó más de 1.300 kits escolares en zonas rurales y urbanas

La Administración Municipal realizó la distribución en todas las veredas y en el casco urbano durante el mes de febrero, incluyendo por primera vez a estudiantes de la jornada sabatina y con respaldo de la empresa privada local.

La Alcaldía de Sutatausa culminó la entrega de 1.300 kits escolares a estudiantes del municipio, en jornadas realizadas durante el mes de febrero en todas las veredas y en el casco urbano. La distribución benefició a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas rurales y urbanas.

Según informó la Administración Municipal, esta

El proceso fue liderado por el alcalde Jhonatan Ojeda, con la recolección de los kits a cargo de la gestora social Daniela Ojeda. La iniciativa contó con el apoyo de la empresa privada del municipio.



El proceso fue liderado por el alcalde Jhonatan Ojeda, con la recolección de los kits a cargo de la gestora social Daniela Ojeda y el apoyo de la empresa privada del municipio.

es la tercera vigencia consecutiva en la que se realiza la entrega de estos elementos escolares. En esta oportunidad, por primera vez, los kits también fueron destinados a estudiantes de la jornada sabatina.

El proceso fue liderado por el alcalde Jhonatan Ojeda, con la recolección de los kits a cargo de la gestora social Daniela Ojeda. La iniciativa contó con el apoyo de la empresa privada del municipio.

“El compromiso con la educación de nuestro municipio se mantiene. Por tercer año consecutivo llegamos a nuestras niñas, niños y jóvenes, y ampliamos la cobertura a la jornada sabatina”, expresó el alcalde Jhonatan

Ojeda.

La Administración señaló que las entregas se realizaron en distintos sectores del territorio, con el propósito de facilitar el acceso a útiles escolares al inicio del calendario académico.

# LA FUERZA ESTÁ EN LA UNIÓN

Los problemas de las familias colombianas no se resuelven con discursos, **sino con capacidad real de actuar.**

**José Trocha**  
Concejal de Barranquilla

**Fabián Rojas**  
Candidato Cámara de Representantes

**Josué Camacho**  
Candidato Cámara de Representantes

**Vicente Anibal Ojeda**  
Candidato Cámara de Representantes

**Mariela Henao**  
Candidata Cámara de Representantes

**Jhon Pérez Perea**  
Representante a la Cámara y candidato

**Carlos Abraham Jiménez**  
Senador de la República de Colombia

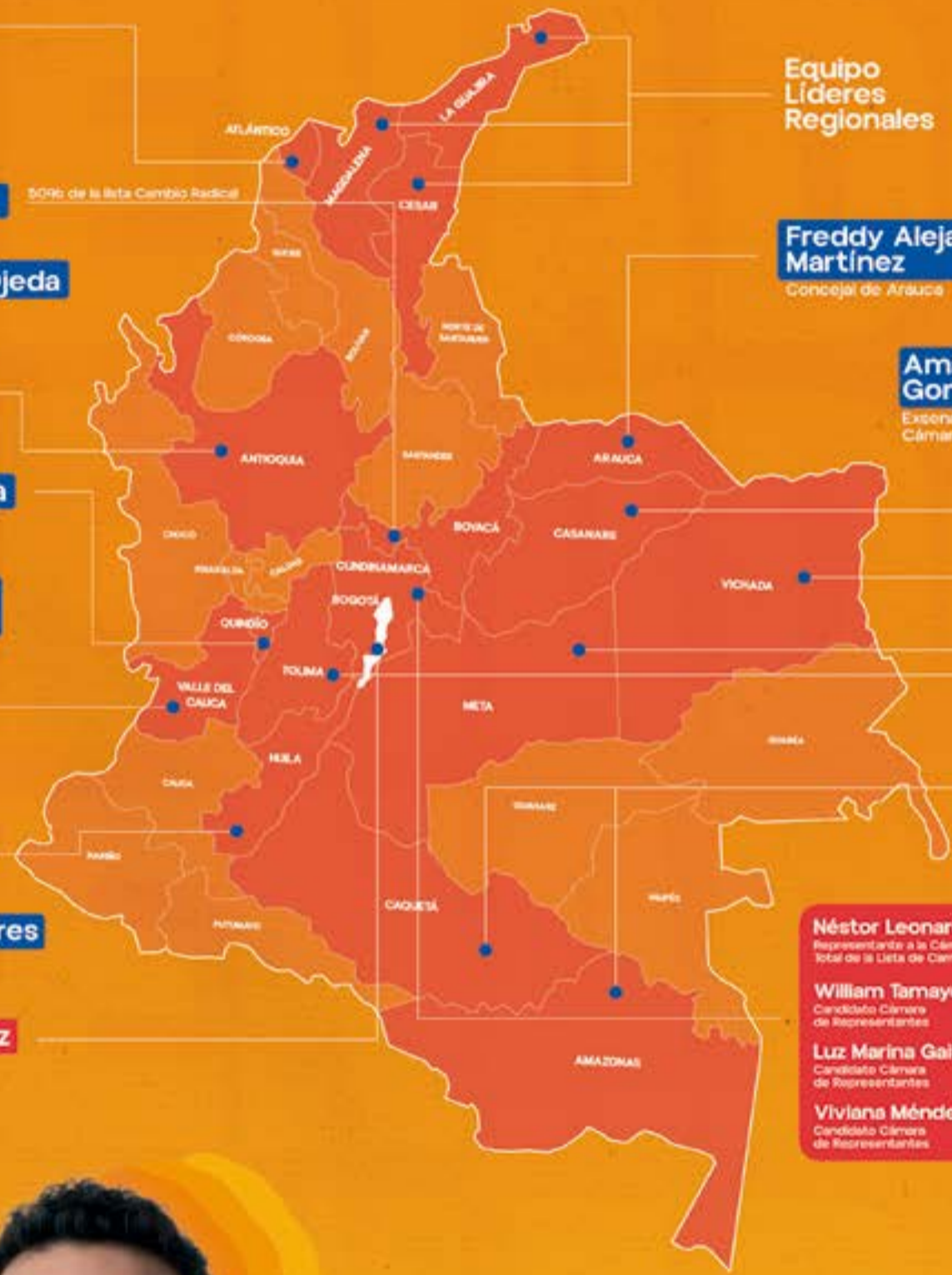
**Ana María Sanclemente**  
Candidata Cámara de Representantes

**Julio César Triana**  
Representante a la Cámara y candidato

**Edgar Muñoz Torres**  
Candidato Cámara de Representantes

**Rolando González**  
Concejal de Bogotá

**Yasir Anaya**  
Candidato Cámara de Representantes



Equipo Líderes Regionales

**Freddy Alejandro Martínez**  
Concejal de Arauca

**Amanda Rocío González**  
Excoordinadora y candidata Cámara de Representantes

Equipo Líderes Regionales

**Néstor Leonardo Rico**  
Representante a la Cámara y candidato. Total de la Lista de Cambio Radical

**William Tamayo**  
Candidato Cámara de Representantes

**Ivan Parrado**  
Candidato Cámara de Representantes

**Luz Marina Gaitán**  
Candidata Cámara de Representantes

**Margarita Ramírez**  
Candidata Cámara de Representantes

**Viviana Méndez**  
Candidato Cámara de Representantes

**Juliana González**  
Candidato Cámara de Representantes



**SENADO**



**NICO GÓMEZ**

Quando distintos liderazgos se unen, **esa fuerza se convierte en decisiones y resultados que le cumplen a la gente.**

- 1 senador de la republica** en ejercicio
- + 3 representantes** en ejercicio - candidatos
- + 9 diputados** en ejercicio
- + 2 concejales** distritales
- + 14 candidatos** a cámara de representantes

# Tenga en cuenta los efectos del estrés y su impacto en la salud

**El impacto del estrés en la salud puede ser significativo tanto en el aspecto físico como en el emocional. Resfríos, gripe, virus y otras enfermedades, depresión y ansiedad son solo algunos de sus efectos.**

El impacto del estrés en la salud puede ser significativo tanto en el aspecto físico como en el emocional. Resfríos, gripe, virus y otras enfermedades, depresión y ansiedad. Fatiga, dolores de cabeza, problemas o ataques cardíacos, insomnio o sueño interrumpido, irritabilidad e ira, comer en exceso, dolor, problemas de estómago y gastrointestinales, uso de sustancias, problemas de concentración.

Los síntomas de estrés pueden afectar el cuerpo, el pensamiento, sentimientos, hasta el comportamiento. Ser capaz de reconocer los síntomas comunes de estrés puede ayudar a controlarlos. El estrés que no se controla puede contribuir a muchos problemas de salud, como la presión arterial alta, las enfermedades cardíacas, la obesidad y la diabetes.

Con el tiempo, los efectos del estrés pueden acumularse en el cerebro y en el cuerpo. Esta clase de estrés a largo plazo, o crónico, puede debilitar el sistema inmunológico y ponerlo en riesgo de sufrir distintas enfermedades, desde simples resfriados, hasta enfermedades más graves.

Cuando siente estrés, el cuerpo crea una hormona llamada cortisol, que ingresa en el flujo sanguíneo. Por breves periodos, el cortisol puede ayudar a regular muchas de las funciones naturales del cuerpo, incluso el sueño, peso, presión arterial y nivel de azúcar en sangre. Sin embargo, cuando se sufre estrés a largo plazo, los niveles de cortisol permanecen elevados. Esto puede



El estrés es un proceso natural que responde a la necesidad de adaptarnos al entorno; pero resulta perjudicial si es muy intenso o se prolonga en el tiempo. Por eso es importante saber cómo hacerle frente. A. Particular.

generar inflamación y un recuento más bajo de glóbulos blancos, dos problemas que pueden debilitar el sistema inmunológico.

## Causas de estrés

Prácticamente todo puede provocar estrés, según la situación y la capacidad para manejarla. Pero estos son algunos de los factores más comunes del estrés:

**·Empleo y lugar de trabajo:** los plazos límite, los jefes exigentes, los colegas complicados, las políticas de la oficina, incluso el acoso y la discriminación en el lugar de trabajo, todo esto puede mantenerlo despierto por la noche preocupado y con temor. El empleo es una parte importante de la vida cotidiana. Cuando las cosas no están bien, el estrés en el trabajo puede aumentar. Por otro lado, si está desempleado, los factores de estrés pueden estar vinculados a la pérdida de ingresos y a las necesidades básicas,

El estrés es un sentimiento de tensión física o emocional. Puede provenir de cualquier situación o pensamiento que lo haga sentir frustrado, furioso o nervioso.

como alimentos y vivienda.

**·Dinero y finanzas:** facturas inminentes, deudas de tarjeta de crédito, robo de tarjeta de crédito, fraude, incluso el acto de comprobar el saldo de la cuenta de ahorros, todo esto puede provocar estrés. Para la mayoría de las personas, el dinero es una necesidad. Algunas personas tienen dificultades para llegar a fin de mes y otras están desempleadas o subempleadas. Pueden surgir preocupaciones acerca de cómo comprar alimentos, pagar la factura de la electricidad, pagar la factura del médico y pagar el alquiler o la hipoteca.

**·Desastres y traumas:** Los desastres naturales o provocados por el hombre y los eventos traumáticos pueden tener grandes impactos en la vida de una persona. Los incendios forestales y las inundaciones pueden provocar la pérdida de vidas, viviendas y comunidades. Esta clase de

estrés puede ser abrumador. El estrés de los eventos traumáticos, como ser víctima de un ataque o estar involucrado en un accidente grave, también puede generar estrés y problemas de salud profundos y duraderos.

**·Relaciones y familia:** Los niños, el divorcio, la separación, la soledad e incluso la responsabilidad de cuidar de una familia pueden generar estrés. Para las personas que deben sobrellevar la muerte de un ser querido, enfrentar una enfermedad o actuar como cuidadores de un familiar enfermo o adulto mayor, el estrés también cumple un papel importante en la salud y el bienestar.

## Controlar el estrés

Si tiene síntomas de estrés, tome medidas para controlarlo. Explore estrategias para su manejo como hacer actividad física con regularidad, practicar téc-

nicas de relajación, tales como respiración profunda, meditación, yoga, taichi o masajes; mantener el sentido del humor, pasar tiempo con la familia y los amigos, reservar tiempo para pasatiempos, como leer un libro o escuchar música. Además, trate de encontrar maneras activas de controlar el estrés. Las formas inactivas de controlar el estrés, como ver la televisión, navegar por Internet o jugar videojuegos, parecen relajantes, pero pueden aumentar el estrés a largo plazo.

Asegúrese de dormir lo suficiente y mantener una alimentación saludable y equilibrada. Evite el uso de tabaco, el exceso de cafeína y alcohol, y el uso de sustancias ilegales.

Si desea recibir más información sobre este tema, puede comunicarse con los profesionales de la Unidad Médica Ormuz a la central de citas: **único número de celular: 350-3189948.**



**Unidad Médica ORLUZ**  
Realmente Humana

Contamos con servicios de:

- Medicina General y Especializada.
- Odontología General y Especializada
- Laboratorio Clínico Especializado
- Rayos X, Ecografías y otras Ayudas Diagnósticas
- Terapias
- Cirugías Ambulatorias
- Atención Domiciliaria

www.unidadmedicaorluz.com  
atencionalusuario@unidadmedicaorluz.com  
+57 314 414 6406  
UnidadMedicaOrluzUbaté  
Unidadmedicaorluz  
350 318 9948

Atendemos a Usuarios de EPS y Particulares

SEDE  
Clínica  
San Luis

CALLE 6 N°7-61 Ubaté.  
44 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE  
Nueva EPS

CARRERA 8 N°11-91. Ubaté.  
14 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE  
Rehabilitación

CALLE 8 N°4 -41. Ubaté.  
9 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE  
Salud Visual

CALLE 6 N°7 -36. Ubaté.  
3 SERVICIOS HABILITADOS



**LA PROVINCIA DE UBATÉ UNIDA POR EL MISMO SUEÑO:  
VOLVER A TENER UN REPRESENTANTE DE LA REGIÓN  
EN EL CONGRESO NACIONAL DESPUÉS DE 30 AÑOS.**

# **¿CÓMO VOTAR POR JAIME TORRES A LA CÁMARA?**



## **¡MUY FÁCIL!**

**Este 8 de Marzo marca el ÚLTIMO en el tarjetón  
de la Cámara de Representantes por Cundinamarca así:**



# EMSERGAMES

DIVIÉRTETE JUGANDO MIENTRAS APRENDES A CUIDAR EL PLANETA



## Servicios que transforman nuestro municipio

Sigue las pistas y descubre las palabras escondidas en el crucigrama.

### Vertical:

- 1. Servicio que lleva el agua a tu hogar.
- 3. Acción de separar plástico, papel y vidrio.

### Horizontal:

- 2. Especie que representa a Emservilla.
- 4. Servicio que recoge los residuos no aprovechables de tu casa.
- 5. Nombre de nuestra mascota.
- 6. Lugar donde pides copia de tu recibo del agua.



## ¿Eres un verdadero GUARDIÁN AMBIENTAL?

Observa las siguientes acciones.  
 Marca con un círculo las que ayudan a cuidar el medio ambiente.  
 Tacha las que contaminan o dañan nuestros recursos.



Cerrar la llave mientras me cepillo los dientes.



Botar aceite de cocina por el lavaplatos.



Reparar fugas de agua en mi vivienda.



Usar correctamente las canecas de reciclaje



Sacar la basura en el horario indicado.



Arrojar basura a la calle



Quemar basura en el patio



Mezclar todos los residuos en una sola bolsa

Si tienes 17 años de edad o menos y eres una de las primeras 5 personas en resolver el EMSERGAME y llevarlo a nuestra ventanilla única (Carrera 6 #6-10 Segundo Piso), ¡recibirás un premio sorpresa!





Con tres celdas de 4x4 metros y capacidad simultánea para 120 personas, el municipio implementa una estrategia de atención temporal enfocada en prevención, control institucional y articulación con la Policía Nacional.

La Villa-

# Ubaté puso en funcionamiento el Centro de Traslado por Protección con capacidad para 120 personas

**El centro atenderá principalmente a personas en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas cuando representen riesgo, habitantes de calle en situación de vulnerabilidad y personas en crisis emocional o alteración del estado de conciencia.**

Con la presencia de autoridades municipales y policiales, fue puesto en funcionamiento el Centro de Traslado por Protección (CTP) 'El Remanso' en Ubaté, un espacio destinado a la atención preventiva y temporal de personas en situación de riesgo, en el marco de la Ley 1801 de 2016.

Al acto asistieron el alcalde de Ubaté, Richard Bernal; el alcalde de Sutatausa, Jhonatan Ojeda; los secretarios de Gobierno de la provincia de Ubaté y el comandante del Distrito de Policía de Ubaté.

El secretario de Gobierno de Ubaté, Sebastián Neusa, explicó que el centro cuenta con tres celdas de 4x4 metros, cada una con capacidad para 40 personas. "Esto significa que el centro tiene una capacidad simultánea total de 120 personas, lo que nos permite ofrecer un espacio seguro, adecuado y organizado para la atención temporal de quienes requieren protección especializada", señaló.

Indicó que el traslado por protección es una medida que puede ser adoptada únicamente por personal uniformado cuando exista un riesgo real e inminente para

El centro tiene capacidad para 120 personas, operará bajo los lineamientos de la Ley 1801 de 2016 y contará con presencia policial permanente y un equipo interdisciplinario financiado con un presupuesto anual de \$231 millones.



Durante el primer año se medirán indicadores como número de traslados, cumplimiento del límite de 12 horas.

La Villa-

la integridad de la persona o de terceros. "La decisión debe estar sustentada en los principios de legalidad, necesidad, razonabilidad y proporcionalidad", precisó, al explicar que procede en casos como riñas, estados de indefensión, alteraciones de conciencia por consumo de sustancias o crisis que impliquen peligro.

Sobre el protocolo de ingreso, afirmó que el procedimiento debe quedar documentado mediante informe escrito y que la persona trasladada debe ser informada de las razones de la medida. "La permanencia no podrá exceder de doce horas y cesará cuando desaparezcan

las causas que dieron origen al traslado", sostuvo.

### Operación, garantías y llamado institucional

El centro es administrado directamente por la Alcaldía de Ubaté, a través de la Secretaría de Gobierno, y funciona en un inmueble arrendado por \$6.500.000 mensuales, valor que incluye servicios y mantenimiento. El presupuesto anual asignado para su funcionamiento es de \$231.000.000, recursos destinados al pago del equipo interdisciplinario y al canon de arrendamiento.

El equipo está conformado por un abogado, una tra-

bajadora social, una auxiliar de enfermería, un coordinador y una auxiliar administrativa. Además, habrá presencia policial permanente dentro del centro, con el fin de garantizar la custodia, la seguridad y el orden durante la permanencia de las personas trasladadas", indicó Neusa.

Frente a las garantías, el secretario enfatizó que la medida no tiene carácter sancionatorio. "El traslado por protección está concebido como un medio preventivo y excepcional, no como una sanción ni como una forma de detención punitiva", afirmó. Añadió que la persona tiene derecho a comunicarse con un familiar o persona de confianza y que todo el procedimiento queda registrado para efectos de control institucional.

Por su parte, el alcalde de Ubaté, Richard Bernal, afirmó que la aplicación de la Ley 1801 de 2016 permitirá fortalecer el acompañamiento institucional y mejorar la convivencia en el municipio, especialmente frente a situaciones relacionadas con personas en condición de calle y consumidores de sustancias psicoactivas. Señaló que se trabajará con equipos calificados y de manera articulada con diferentes sectores de la provincia para atender las inquietudes de la comunidad dentro del marco legal.

El mandatario también hizo un llamado sobre la necesidad de contar con Policía de Infancia y Adolescencia y reiteró que, aunque existe un decreto de toque de queda para menores de edad, la responsabilidad principal recae en los padres de familia. Indicó que la Administración mantiene convenios para ofrecer procesos de atención a jóvenes con problemas de consumo, pero aclaró que no pueden obligarlos a permanecer en ellos sin voluntad, y que las acciones hacen parte del Plan de Desarrollo para mejorar la calidad de vida y reducir situaciones en espacios públicos.

El centro atenderá principalmente a personas en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas cuando representen riesgo, habitantes de calle en situación de vulnerabilidad y personas en crisis emocional o alteración del estado de conciencia. Finalmente, desde la Secretaría de Gobierno se informará que durante el primer año se medirán indicadores como número de traslados, cumplimiento del límite de 12 horas y variación en reportes de riñas o alteraciones del orden público, con el fin de evaluar su impacto en la seguridad y la convivencia del municipio.



AÑOS

# No fue **el oso,** fuimos nosotros

Corrimos la frontera agrícola  
y redujimos su corredor biológico.

Hoy, **convivir es nuestra responsabilidad.**  
El oso no llegó a invadir, siempre ha estado aquí.

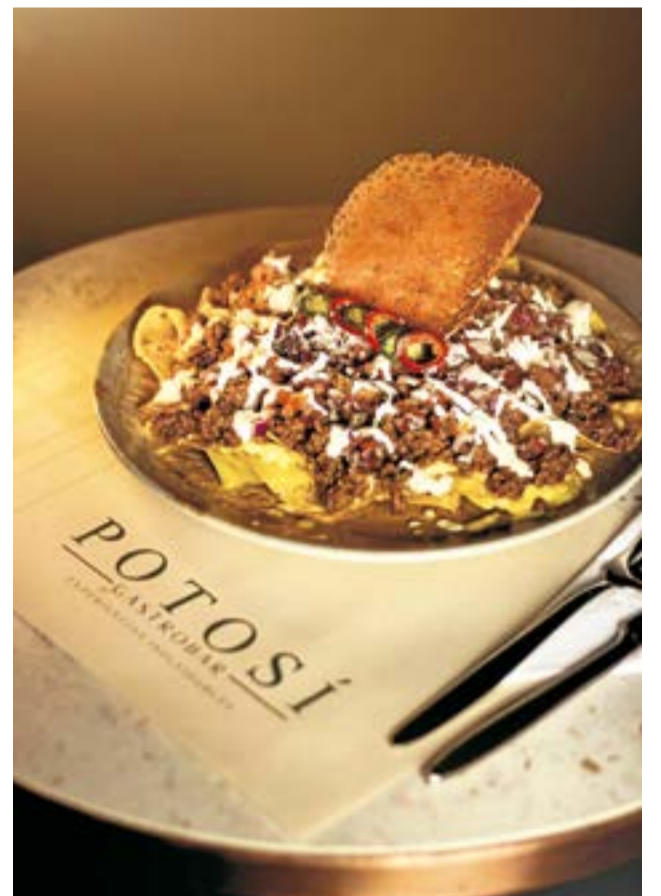


En el día mantiene un ambiente familiar; después de las 10:00 p.m., funciona para mayores de edad. Potosí dispone de espacios con capacidad entre 200 y 400 personas, según el tipo de evento. Allí realizan presentaciones con artistas en vivo. Fotos: Suministradas.

# Potosí Gastrobar Ubaté amplía su oferta gastronómica y de eventos

**Potosí Gastrobar recibe familias, parejas, grupos de amigos y empresas. Durante el día mantiene un ambiente familiar y, en horario nocturno de viernes y sábados después de las 10:00 p.m., funciona para mayores de edad. Cuenta con servicio de domicilios, reservas y cotizaciones a través de la línea 311-251 1563.**

Potosí Gastrobar Ubaté ofrece restaurante, coctelería, realización de eventos y oficinas en arriendo, con atención de martes a domingo en el parque principal del municipio.



La carta incluye hamburguesas, alitas, perros calientes, pizzas, nachos y mazorcadas, además de bebidas y cócteles. Recibe familias, parejas, grupos de amigos y empresas. A. Part.

En el parque principal de Ubaté, donde confluyen el comercio y las conversaciones de cada día, Potosí Gastrobar abrió sus puertas como una propuesta que reúne restaurante, coctelería, eventos y oficinas en arriendo en un mismo establecimiento.

Ubicado en la calle 4 No 6-43, el lugar funciona de martes a domingo y concentra su actividad en una

de las zonas más transitadas del municipio. "Potosí Gastrobar es un espacio gastronómico diseñado para ofrecer confort, elegancia y experiencias inolvidables", indican sus representantes. Según explican, el concepto combina comida tradicional, ambiente versátil y entretenimiento. "Somos un punto de encuentro para todos los públicos, donde la buena mesa y el buen ambiente se unen".

La carta incluye hamburguesas artesanales, ali-

tas, perros calientes, pizzas, nachos y mazorcadas, además de bebidas y cócteles. También ofrecen almuerzos tradicionales y menú del día de martes a domingo. "Buscamos ofrecer una excelente relación calidad-precio", señalan, y agregan que los precios "están alineados con el mercado local".

El establecimiento recibe familias, parejas, grupos de amigos y empresas. Durante el día mantiene un ambiente familiar y, en horario nocturno de viernes y

sábados después de las 10:00 p.m., funciona para mayores de edad. Cuenta con servicio de domicilios, reservas y cotizaciones a través de la línea 311 251 1563.

Potosí Gastrobar dispone de espacios con capacidad entre 200 y 400 personas, según el tipo de evento. Allí realizan presentaciones con artistas en vivo, fiestas temáticas y encuentros empresariales o sociales. "Nuestra infraestructura permite atender desde reuniones pequeñas

hasta grandes celebraciones", precisan.

En el segundo piso funcionan oficinas en arriendo, con acceso de lunes a sábado entre las 7:00 a.m. y las 6:00 p.m., dirigidas a profesionales, emprendedores y empresas que requieran ubicación en el centro del municipio. Al preguntarles sobre la percepción de costos elevados, la administración indica: "Quienes nos visitan descubren que ofrecemos precios accesibles y acordes al mercado local".

# ¡VOTA ASÍ!

## A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA  
8 DE MARZO DE 2025  
MARCAR MÁS DE UNA LISTA ANULA EL VOTO

 101 102 103 104 105 106 107	 101 102 103 104 105 106
 101 102 103 104 105 106 107	 101 102 103 104 105 106 107
 101 102 103 104 105 106 107	 101 102 103 104 105 106 107
 101 102 103 104 105 106 107	 101 102 103 104 105 106 107
 101 102 103 104 105 106 107	 101 102 103 104 105 106 107
VOTO EN BLANCO	

PARTIDO CAMBIO RADICAL



CAMBIO RADICAL

PREFRENTE

101	102	103
104	105	106
107		



# Del bienestar animal al Congreso: Margarita Ramírez aspira a la Cámara por Cundinamarca

**Médica veterinaria y exgerente del Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca aspira a la Cámara por Cundinamarca con una agenda centrada en desarrollo rural, empleo y protección integral de la vida.**

Margarita Ramírez Arenas, candidata a la Cámara de Representantes por Cundinamarca, se presenta como una mujer con trayectoria en el sector público y formación académica en áreas relacionadas con el agro y la sostenibilidad. Es médica veterinaria, magíster en agronegocios, con formación en alta gerencia en la Universidad de Cambridge y actualmente cursa una segunda maestría en Regeneración y Desarrollo Sostenible en la Universidad de los Andes.

Ha dedicado más de una década al servicio público. Inició como directora de la UMATA en Bituima y posteriormente ocupó cargos en el ICA y en la Secretaría de Agricultura Departamental. Más adelante creó y lideró el Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca, entidad que —según afirma— fue reconocida como mejor entidad revelación del departamento y atendió más de 40 mil animales en los 116 municipios.

Durante su gestión, señala que logró “poner el bienestar animal en el centro de la gestión pública”, consolidar la política pública en la materia y fortalecer la presencia institucional en el territorio. También participó en el diseño de políticas públicas a nivel nacional y territorial relacionadas con la protección animal.

## Del territorio al escenario legislativo

Ramírez explica que su decisión de aspirar al Congreso surgió tras recorrer el departamento y constatar que muchas soluciones requieren no solo ejecución administrativa, sino herramientas legislativas como presupuesto, control político y leyes aplicables.

En cinco meses de campaña ha visitado, según indica, más de 70 municipios, inspecciones y veredas. El



Su plataforma política incluye tres proyectos prioritarios: presupuesto para bienestar animal, apoyo a fundaciones y rescatistas, y una ley de asistencia técnica y productividad para pequeños productores. Archivo particular.

Con trayectoria en el sector agropecuario y en la gestión pública departamental, Margarita Ramírez propone llevar al Congreso iniciativas en bienestar animal, productividad rural y reactivación económica.

diagnóstico, afirma, es reiterado: empleo, vías, seguridad, acceso a salud, apoyo al productor y educación pertinente. “Hay cansancio con la promesa; hay hambre de resultados”, sostiene.

Define a Cundinamarca como un departamento con riqueza productiva y humana, pero con brechas entre el centro y las provincias. Considera que se requiere competitividad para el agro, infraestructura rural, seguridad y oportunidades educativas, junto con un enfoque de desarrollo sostenible.

Su candidatura está respaldada por el partido Cambio Radical, colectividad que, según expresa, le permitió impulsar una agenda territorial basada en resultados y gestión.

## “Un Solo Bienestar” como eje central

La bandera principal de su aspiración es el concepto de “Un Solo Bienestar” (One Welfare), que plantea la protección conjunta de la vida humana, animal y de los ecosistemas como un mismo propósito.

“Mi bandera es Un Solo Bienestar: proteger la vida humana, animal y la naturaleza como un mismo propósito, con desarrollo y justicia territorial”, afirma.

Entre sus tres proyectos de ley prioritarios menciona

una ley de presupuesto territorial para el bienestar animal; una ley de fortalecimiento a fundaciones, rescatistas y juntas defensoras, con reglas claras y rutas de atención; y una ley de asistencia técnica y productividad rural, enfocada en extensión, transferencia tecnológica, asociatividad y compras públicas para pequeños productores.

Aunque el bienestar animal seguirá siendo una prioridad, asegura que su agenda es más amplia. “El bienestar es integral o no es bienestar”, puntualiza.

## Empleo, agroindustria e infraestructura

En materia de reactivación económica propone impulsar la agroindustria y los encadenamientos productivos, promoviendo la transformación de productos como leche, papa, frutas y hortalizas para generar valor agregado y empleo local.

También plantea fortalecer y ejercer control político

a las compras públicas locales y regionales, ampliar la cobertura de productos adquiridos a pequeños productores y apoyar a microempresas mediante formalización, acceso a crédito y capacitación.

En desarrollo rural propone una “agenda provincial” con gestión de vías terciarias, mantenimiento con criterios de transparencia y priorización según productividad y acceso a derechos como salud, educación y comercialización.

Además, plantea fortalecer técnica y presupuestalmente las entidades agropecuarias para que la asistencia al campo se enfoque en acompañamiento, transformación y logística. “El campo no solo necesita producir, necesita su dignificación”, afirma.

## Jóvenes y mujeres

Para jóvenes propone formación técnica y tecnológica vinculada al empleo real, así como la vinculación mínima del 30% de jóvenes locales en proyectos públicos. También plantea control político a programas de

emprendimiento con capital semilla y seguimiento a la implementación de políticas de salud mental en el territorio.

En el caso de las mujeres, plantea autonomía económica rural mediante acceso a crédito, asociatividad y mercados; prevención y atención integral de violencias; apoyo a cuidadoras —incluidas quienes cuidan animales— y promoción de emprendimientos dentro de esquemas de economía circular y compras públicas municipales.

## Control y seguimiento

Ramírez sostiene que sus propuestas se traducirían en resultados a través de metas medibles por provincia, gestión presupuestal y control político con seguimiento a la inversión.

“Yo no creo en el discurso sin ejecución”, afirma.

Sobre la financiación de su campaña, indica que se realiza con recursos reportados conforme a la ley, ahorros personales, aportes permitidos y voluntariado.

A los ciudadanos les envía un mensaje centrado en el voto consciente. “Mi compromiso es representar a Cundinamarca con dignidad, defender sus provincias, fortalecer el campo y cuidar toda forma de vida”, concluye.





# CARRERA DE LA MUJER Sutatausana

Mujeres Sutatausanas queremos que se unan a la celebración este **15 de marzo** en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

Escanea Qr



## Inscríbete



Escanea el QR

Plazo Máximo de inscripción

**01** de marzo

Distancias

600m  
2km  
4km



ALCALDIA DE SUTATAUSA

# ANLA aprueba modificación de licencia ambiental para la doble calzada Casablanca - Ubaté

**De acuerdo con la entidad, la decisión permite avanzar en la construcción de la segunda calzada entre el peaje Casablanca y Ubaté, en un tramo de 7,382 kilómetros. El proyecto contempla dos carriles de 3,65 metros cada uno, separador central y bermas pavimentadas.**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) aprobó la modificación de la licencia ambiental del proyecto "Construcción de la Segunda Calzada Casablanca - Ubaté", ubicado en los municipios de Cogua, Nemocón y Tausa, en Cundinamarca.

La decisión permite avanzar en la construcción de la segunda calzada entre el peaje Casablanca y Ubaté, en un tramo de 7,382 kilómetros. El proyecto contempla dos carriles de 3,65 metros cada uno, separador central y bermas pavimentadas.

Entre las obras aprobadas se encuentran tres retornos vehiculares tipo corbatín en los sectores Casablanca, La Virgen y La Ruidosa; un puente vehicular; cinco pontones para el paso del agua; y un puente peatonal en el sector La Ruidosa.

También se incluye la adecuación de accesos a predios privados y vías veredales, así como la construcción e intervención de obras hidráulicas como alcantarillas, box culvert, cunetas y canales para el manejo de aguas lluvias.

De acuerdo con la entidad, la ampliación del corredor busca reducir tiempos de

Entre las obras aprobadas se encuentran tres retornos vehiculares tipo corbatín en los sectores Casablanca, La Virgen y La Ruidosa; un puente vehicular; cinco pontones para el paso del agua; y un puente peatonal en el sector La Ruidosa.



La decisión permite avanzar en la construcción de la doble calzada desde el peaje Casablanca, en un tramo de 7,382 kilómetros.

desplazamiento, ordenar los retornos y disminuir riesgos de accidentes, además de facilitar el transporte de pro-

ductos agrícolas y pecuarios del norte de Cundinamarca hacia otros puntos del país.

La ANLA informó que es-

tableció medidas de manejo ambiental para la etapa de construcción, entre ellas acciones para la estabilidad de

suelos y manejo de taludes, control de escorrentías, protección del recurso hídrico y control de emisiones, polvo y ruido en campamentos y plantas de asfalto.

El plan contempla restauración progresiva de la cobertura vegetal intervenida, programas de rescate y reubicación de fauna, señalización preventiva, restricción de actividades nocturnas en zonas ambientalmente sensibles y capacitación al personal.

Además, fue aprobado el Plan de Compensación Ambiental que incluye la preservación y rehabilitación de 66,03 hectáreas en ecosistemas del bioma altoandino de la cordillera Oriental.

Según la ANLA, desde agosto de 2022 la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales ha emitido 497 decisiones de licenciamiento, de las cuales 143 corresponden a modificaciones de proyectos licenciados, como el de la segunda calzada Casablanca - Ubaté.



También se incluye la adecuación de accesos a predios privados y vías veredales, así como la construcción e intervención de obras hidráulicas como alcantarillas, box culvert, cunetas y canales para el manejo de aguas lluvias.



**CONEXIONES DIGITALES SAS**

ESPECIALISTAS EN REDES INALÁMBRICAS

**INTERNET EN CASA**

Comunicaciones - Tecnología - Innovación - Experiencia

Celulares:  
**3118541015 / 3005078636**

**Cra. 8 No. 10 - 64. - Edificio El Valle.**

*Sin cláusula de permanencia / tarifa única.  
Para hogar, negocio o empresa.*

# Tarifas a aplicar

Enero - Febrero 2026

## ACUEDUCTO

CONCEPTO	TARIFA
CARGO FIJO	\$18.235,52
METRO CÚBICO	\$2.034,36

## ALCANTARILLADO

CONCEPTO	TARIFA
CARGO FIJO	\$9.941,43
METRO CÚBICO	\$1.232,28

USO	FACTURACIÓN Y RECAUDO	BARRIDO Y LIMPIEZA	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	COSTO DE LIMPIEZA URBANA	DISPOSICIÓN FINAL	"INCENTIVO APROVECHAMIENTO IAT"	TARIFA DE APROVECHAMIENTO	COSTO ÚNICO	SUBSIDIO	TARIFA FINAL
ESTRATO 1	\$6.441,88	\$15.839,00	\$24.928,39	\$3.335,36	\$6.634,75	\$1.638,66	\$7.971,56	\$66.789,60	55%	\$30.055
ESTRATO 2	\$6.441,88	\$15.839,00	\$27.066,92	\$3.335,36	\$7.203,93	\$1.779,24	\$7.971,56	\$69.637,89	40%	\$41.783
ESTRATO 3	\$6.441,88	\$15.839,00	\$28.288,95	\$3.335,36	\$7.529,18	\$1.859,57	\$7.971,56	\$71.265,49	15%	\$60.576
ESTRATO 4	\$6.441,88	\$15.839,00	\$31.344,00	\$3.335,36	\$8.342,29	\$2.060,39	\$7.971,56	\$75.334,48	0%	\$75.334
ESTRATO 5	\$6.441,88	\$15.839,00	\$38.065,13	\$3.335,36	\$10.131,13	\$2.502,20	\$7.971,56	\$84.286,26	-50%	\$126.429
ESTRATO 1 SB	\$6.441,88	\$-	\$24.928,39	\$3.335,36	\$6.634,75	\$1.638,66	\$7.971,56	\$50.950,60	55%	\$22.928
ESTRATO 2 SB	\$6.441,88	\$-	\$27.066,92	\$3.335,36	\$7.203,93	\$1.779,24	\$7.971,56	\$53.798,89	40%	\$32.279
ESTRATO 3 SB	\$6.441,88	\$-	\$28.288,95	\$3.335,36	\$7.529,18	\$1.859,57	\$7.971,56	\$55.426,49	15%	\$47.113
ESTRATO 4 SB	\$6.441,88	\$-	\$31.344,00	\$3.335,36	\$8.342,29	\$2.060,39	\$7.971,56	\$59.495,48	0%	\$59.495
COMERCIAL PP	\$6.441,88	\$15.839,00	\$38.981,64	\$3.335,36	\$10.375,06	\$2.562,45	\$7.971,56	\$85.506,96	-50%	\$128.260
COMERCIAL PP SB	\$6.441,88	\$-	\$38.981,64	\$3.335,36	\$10.375,06	\$2.562,45	\$7.971,56	\$69.667,96	-50%	\$104.502
COMERCIAL GP	\$6.441,88	\$15.839,00	\$149.954,40	\$3.335,36	\$39.910,75	\$9.857,22	\$7.971,56	\$233.310,17	-50%	\$349.965
COMERCIAL GP SB	\$6.441,88	\$-	\$149.954,40	\$3.335,36	\$39.910,75	\$9.857,22	\$7.971,56	\$217.471,17	-50%	\$326.207
INDUSTRIAL PP	\$6.441,88	\$15.839,00	\$38.981,64	\$3.335,36	\$10.375,06	\$2.562,45	\$7.971,56	\$85.506,96	-50%	\$128.260
INDUSTRIAL GP	\$6.441,88	\$15.839,00	\$149.954,40	\$3.335,36	\$39.910,75	\$9.857,22	\$7.971,56	\$233.310,17	-50%	\$349.965
INDUSTRIAL PP SB	\$6.441,88	\$-	\$38.981,64	\$3.335,36	\$10.375,06	\$2.562,45	\$7.971,56	\$69.667,96	-50%	\$104.501,94
INDUSTRIAL GP SB	\$6.441,88	\$-	\$149.954,40	\$3.335,36	\$39.910,75	\$9.857,22	\$7.971,56	\$217.471,17	-50%	\$326.206,75
OFICIAL PP	\$6.441,88	\$15.839,00	\$38.981,64	\$3.335,36	\$10.375,06	\$2.562,45	\$7.971,56	\$85.506,96	0%	\$85.506,96
OFICIAL GP	\$6.441,88	\$15.839,00	\$149.954,40	\$3.335,36	\$39.910,75	\$9.857,22	\$7.971,56	\$233.310,17	0%	\$233.310,17
OFICIAL PP SB	\$6.441,88	\$-	\$38.981,64	\$3.335,36	\$10.375,06	\$2.562,45	\$7.971,56	\$69.667,96	0%	\$69.667,96
OFICIAL GP SB	\$6.441,88	\$-	\$149.954,40	\$3.335,36	\$39.910,75	\$9.857,22	\$7.971,56	\$217.471,17	0%	\$217.471,17
ESPECIAL PP	\$6.441,88	\$15.839,00	\$38.981,64	\$3.335,36	\$10.375,06	\$2.562,45	\$7.971,56	\$85.506,96	0%	\$85.506,96
ESPECIAL GP	\$6.441,88	\$15.839,00	\$149.954,40	\$3.335,36	\$39.910,75	\$9.857,22	\$7.971,56	\$233.310,17	0%	\$233.310,17
ESPECIAL PP SB	\$6.441,88	\$-	\$38.981,64	\$3.335,36	\$10.375,06	\$2.562,45	\$7.971,56	\$69.667,96	0%	\$69.667,96
ESPECIAL GP SB	\$6.441,88	\$-	\$149.954,40	\$3.335,36	\$39.910,75	\$9.857,22	\$7.971,56	\$217.471,17	0%	\$217.471,17

Cumpliendo con la normativa de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión Reguladora de Agua potable y cumpliendo con el direccionamiento de nuestro Principio de Transparencia, hacemos pública la modificación de tarifas para el periodo Enero - Febrero de 2026

## TIPS PARA AHORRO DE AGUA



1.



Una ducha de 5 minutos ahorra hasta 50 litros.

2.



Cerrar la llave al cepillarte ahorra hasta 12 litros.

3.



Reparar una fuga puede evitar perder hasta 30 litros al día.

4.



Usar la lavadora con carga completa ahorra hasta 60 litros.

5.



Reutilizar agua para plantas reduce el consumo diario

# En el peaje de Saboyá, Boyacá, los habitantes se mantendrán en paro indefinido

La población solamente se retirará del lugar hasta que el Inviás y el Gobierno Nacional se sienta a dialogar con ellos y lleguen a un acuerdo y este se cumpla.



La comunidad del Centro Poblado de Garavito del municipio de Saboyá, Boyacá, se mantendrá en protesta en el peaje del municipio.

La comunidad del Centro Poblado de Garavito de Saboyá continuará adelantando la manifestación en el peaje del municipio en protesta al mal estado en que se encuentra la vía que de Chiquinquirá (Boyacá) conduce a Barbosa (Santander).

Para los habitantes de este centro poblado la situación cada vez es más compleja con el paso de los días, ya que los visitantes de otras veredas o municipios circunvecinos dejaron de visitarlos a causa del peaje y su economía es cada vez más precaria.

"Bajo esas circunstancias hemos decidido manifestarnos pacíficamente y estamos recibiendo lo mismo. No hay respuesta, no hay presencia del Inviás ni del Gobierno Nacional. La Defensoría del Pueblo y la Personería, que son entes encargados de proteger los derechos humanos, han evidenciado que el peaje acabó con nosotros, deterioró nuestro medio de vida y lo que hemos visto es que a todos nos están burlando y nosotros hoy necesitamos una solución profunda de fondo, no con una tarifa diferencial, porque (1:10) no va a cambiar que eso les permita a los habitantes de las demás veredas o municipios visitarnos. Tenemos unos problemas muy profundos de alimentación, nutrición, acceso, disponibilidad, porque se acabó la economía acá", aseguró Yimmy Caballero, líder social de Saboyá.

Caballero asegura que son casi 30 años en los que no se ha cumplido con las obligaciones por parte del Inviás y que ya es momento que lo hagan.

"La idea es mantener un paro indefinido, por eso las talanqueras están arriba, y debemos ir más allá porque son 29 años de incumplir sus obligaciones. Entonces en esa medida necesitamos que empiecen a ejecutar. La

Para los habitantes de este centro poblado la situación cada vez es más compleja con el paso de los días, ya que los visitantes de otras veredas o municipios circunvecinos dejaron de visitarlos a causa del peaje y su economía es cada vez más precaria.

solución que hay es que el peaje sea trasladado, no hay otra alternativa y vamos a permanecer en protesta hasta que se haga", indicó Caballero, quien, además, enfatizó que desde hace algún tiempo les solicitó el estudio técnico del peaje, pero tampoco lo han hecho.

"Ya habíamos solicitado el estudio técnico y ellos se comprometieron con desarrollarlo, firmamos el documento, el acta de compromiso, pero ya han pasado dos años y el estudio técnico no está tampoco. Ahora nos hemos enterado que el peaje, que iba por 20 años, ya lleva 29 y ahora hablan de un decreto, el 44-49, que busca prolongarlo otros 25 años más", agregó.

Por último, el líder social del Centro Poblado de Garavito indicó que, tras la insta-

lación del peaje, los habitantes de este sector que limita con Boyacá y Santander, se han ido de la región.

"Nosotros realmente hemos identificado las problemáticas que se han generado por el peaje y si hacemos una proyección y si la situación continúa así el Centro Poblado de Garavito tiende a desaparecer. Hace unos 20 años teníamos unos 700 habitantes, más la población flotante que teníamos de Santander y Boyacá, hoy solamente contamos con 80 o 90 habitantes", dijo.

De acuerdo con Caballero, lo que buscan es que se concertó una mesa de diálogo con el INVIAS con el fin de lograr soluciones concretas y que no solo se encarguen del mantenimiento de la vía, sino que, además, reubiquen o quiten el peaje.

## EDICTO CASALLAS Y ASOCIADOS S.A.S. PRIMER AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, la empresa **CASALLAS Y ASOCIADOS S.A.S.** hace saber que el día 04 de septiembre de 2025 falleció el señor **HAIDER IVAN LADINO RIAÑO**, quien laboraba para esta empresa. A la fecha, se han presentado a reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales la señora **ANGIE CAROLINA CORREDOR CAS-TILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.071.839.919, actuando en calidad de madre y representante legal de los menores **IVAN CAMILO LADINO CORREDOR**, identificado con tarjeta de identidad No. 1.077.114.898, y **MIGUEL ANGEL LADINO CORREDOR**, identificado con tarjeta de identidad No. 1.071.840.620, hijos del trabajador fallecido. De igual manera, la señora **EMPERATRIZ RIAÑO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.626.165, actuando en calidad de madre del fallecido, allegando pruebas idóneas del parentesco. Quienes consideren tener igual o mejor derecho al pago de los salarios y prestaciones sociales deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de publicación del presente aviso en la oficina de la empresa, ubicada en la carrera 6 No. 4-11 Lenguazaque, Cundinamarca, con el fin de acreditar su derecho, aportando las pruebas documentales correspondientes. Se publica para efectos legales.

## En Tausa caen ladrones que amordazaron a víctimas en finca de Cucunubá

En la zona rural de Cucunubá, cuatro hombres armados ingresaron a una finca, donde sometieron a sus ocupantes en medio de un asalto. De acuerdo con la denuncia, las víctimas fueron amordazadas y obligadas a ingerir sustancias químicas antes de ser trasladadas y abandonadas en una zona montañosa del sector.

Mientras los afectados permanecían retenidos, los responsables hurtaron un tractor del predio y huyeron del lugar. La situación fue reportada a las autoridades, lo que permitió activar un operativo de búsqueda en la provincia.

Horas después, uniformados lograron ubicar a dos de los presuntos implicados en el sector de Tierra Negra, en jurisdicción del municipio de Tausa. En el procedimiento también fue recuperado el vehículo agrícola que había sido robado durante el asalto.

Los capturados quedaron a disposición de la justicia, mientras avanza la investigación para dar con el paradero de los demás involucrados. Las autoridades informaron que se mantiene seguimiento al estado de salud de las víctimas, quienes presentarán afectaciones derivadas de la intoxicación.

## EDICTO INVERSIONES SANCHEZ MOSCOSO S.A.S. PRIMER AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, la empresa **INVERSIONES SANCHEZ MOSCOSO S.A.S.**, identificada con NIT 901451797-4, informa que el día 10 de febrero de 2026 falleció el señor **MAICOL ANDREY NAVARRETE CASALLAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.838.569. Las personas que se consideren con derecho a reclamar sus prestaciones sociales y demás acreencias laborales **deberán comunicarse al teléfono 313-5836505** o al correo electrónico fernandosanchezeu@gmail.com, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, con el fin de acreditar la calidad que les otorga derecho al pago. Se publica para efectos legales.

## EDICTO EXOM DE COLOMBIA S.A.S. PRIMER AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, la empresa **EXOM DE COLOMBIA S.A.S.** informa que el día 15 de noviembre de 2025 falleció el señor **CRISTIAN ANDRES ESPEJO GUERRERO**, quien laboró en esta empresa. A la fecha, se han presentado a reclamar el pago de sus prestaciones sociales la señora **TATIANA NAVARRETE GARCIA**, con cédula de ciudadanía No. 1.007.690.172, en calidad de madre y representante legal de los menores **LENIER FARIT ESPEJO NAVARRETE**, tarjeta de identidad No. 1.055.553.748, y **YINETH DARLY ESPEJO NAVARRETE**, con tarjeta de identidad No. 1.071.841.328, en calidad de hijos del trabajador fallecido. Igualmente, se presentó la señora **YARITH LUCRECIA VALERO HERNANDEZ**, con tarjeta de identidad No. 1.071.839.456, en calidad de compañera sentimental, en representación de la menor **AILIN YARETZY ESPEJO VALERO**, con registro civil No. 1.070.841.846, en calidad de hija. De la misma manera, se presentó la señora **MARIA CARLINA GUERRERO CIFUENTES**, con cédula de ciudadanía No. 40.050.847, en calidad de madre del fallecido, quienes allegan prueba idónea del parentesco. Quienes consideren tener igual o mejor derecho que los reclamantes ya citados deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación del presente aviso en la oficina de la empresa, ubicada en la vereda Tibita, sector Tibita Alta de Villapinzón, Cundinamarca, en el horario de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., con el fin de acreditar su derecho. Se publica para efectos legales.

Cuando decimos «**Por Cundinamarca Todo**», no estamos escatimando: todo es TODO. Al hablar de ello, nos referimos a abrazar la diversidad de nuestro departamento: desde el campesino que cultiva la tierra con sus manos, hasta el niño que sueña y construye futuro en su territorio.

## Acá te presento mis propuestas

como candidato a la Cámara de Representantes por Cundinamarca.

### POR EL CAMPO TODO

- Eliminar el IVA para insumos agrícolas de primera necesidad.
- Crear una línea de créditos agropecuarios al 0%, subsidiados con recursos del presupuesto nacional.
- Aumentar al 100% la cobertura de créditos del Fondo Agropecuario de Garantías
- Crear un seguro estatal campesino para proteger financieramente al productor.

### POR LA SALUD TODO

- Proponer que el Programa Médico en tu Territorio se convierta en Ley Nacional, garantizando que los municipios en la geografía dispersa cuenten con atención médica 24/7.
- Crear una ley de Incentivos para profesionales de la salud, promoviendo su permanencia laboral en provincias.
- Crear una Ley pro discapacidad y cuidadores, que garantice una asignación presupuestal específica para programas de atención especial.

### POR UNA MOVILIDAD EFICIENTE TODO

- Propondremos la creación de un sistema de financiación exclusivo para vías terciarias (caminos rurales) en los municipios.
- Lograr que los municipios sede de actividades de alto impacto tengan compensaciones económicas para invertir en proyectos que necesite la sociedad.
- Cuidar nuestra vía perimetral para que permanezca libre de peajes.

### POR LA SEGURIDAD TODO

- Reformar la Ley de Convivencia y Seguridad Ciudadana para que la reincidencia vuelva a ser un factor de aumento de pena.
- Eliminar los beneficios jurídicos para delincuentes reincidentes.
- Asignar más recursos del presupuesto nacional para la seguridad y el aumento del pie de fuerza en nuestro departamento.

### EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, TODO CON ENFOQUE TERRITORIAL

- Replicar el modelo funzano de Ciudad Universitaria en cada provincia del Departamento adaptadas a la vocación del territorio.
- Crear la Ley de apoyo al deportista regional e implementar un régimen especial tipo beca o salario.
- Establecer un marco de formalización laboral y una ley de apoyo a la cultura regional

### AUTONOMÍA REGIONAL Y BUEN GOBIERNO

Impulsar una descentralización fiscal para que impuestos generados en el territorio permanezcan en las arcas locales.

VOTA A LA CÁMARA



**DANIEL BERNAL**

